Horden sobre el agua de la açequia

Los [illegible] Lorca [illegible] dixeron que por el
[illegible] mucha [illegible]
agua la qual se coje para que [illegible]
la ciudad [illegible] del acequia
de la acequia por [illegible]
[illegible] bestias [illegible]
[illegible] para remedio
ordenaron e mandaron que de aqui
adelante ninguna persona [illegible] de la ciudad
ni de fuera [illegible]
[illegible] ni otras
cosas [illegible]
en la dicha acequia [illegible]
[illegible] bestias [illegible]
so pena [illegible] cosa [illegible]
[illegible] persona [illegible]
en pena de [illegible] maravedis [illegible]
[illegible] por tercias partes [illegible] ciudad
e denunciador [illegible] e que la pena se
pueda executar por informacion
[illegible]
[illegible] que [illegible]
[illegible] personas
que se [illegible] la dicha
acequia [illegible]
pena [illegible] castigue
[illegible] rigor que
convenga / [illegible] que [illegible]
ordenança [illegible]
por la acequia [illegible]
con cantaro [illegible]
[illegible] casa
para abrevar [illegible] bestias [illegible]
de la [illegible] acequia [illegible] agua
[illegible] acequia [illegible]
[illegible]
a [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
que [illegible]
[illegible]
para [illegible]
[illegible] ordenanças [illegible] ciudad
[illegible] e mandaron que se pregone
publicamente

En Lorca x de julio de 1537 años se pregonó esta ordenança por Xptoval de Camora pregonero en la plaça publica [illegible] testigos [illegible] Miguel [illegible] Juan [illegible]

Assi mismo mandaron que por quanto la [illegible]
[illegible] de agua [illegible] de la ciudad
[illegible]
[illegible]

Y orden sobre la limpia de [illegible]